

18170



-I-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la
solicitud de

Un modelo de utilidad por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
á favor de

Dña. CONCEPCION LOPEZ DE MEDINA

Residente en Madrid, calle de Ibiza nº 32 por una

CAJA CAUDAL DE AHORRO INFANTIL
en miniatura, de metal ó baquelita.

INVENTORA: Dña. CONCEPCION LOPEZ DE MEDINA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, con arreglo a las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado en 30 de Abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la utilización del Modelo que se describe, es la de proporcionar al público un nuevo aparato de ahorro económico, en forma de caja de caudal en miniatura. La descripción de este aparato, es como sigue:

15 Una caja de caudal en miniatura, aproximadamente de 30 cms. de altura por 15 cms. de ancho, la cual está formada por dos cuerpos fundida su frente y dorso en ZINCOR, HIERRO, BRONCE, ALUMINIO, BAQUELITA ó otro material adecuado, ó de chapa sencilla.

El cuerpo superior la cierra un disco de 8 ó 9 cms. de diámetro que de forma mecánica, dá paso á una moneda de unapeseta metálica.

20 Este disco lleva una cremallera de cincuenta dientes, un gatillo de sujeción y otro que oscila en combinación con una pieza en forma de escuadra cada vez que se introduce una moneda, acusándolo con una numeración en la parte exterior.

25 El cuerpo inferior lo cierra un taperectangular, con un gatillo resbalón y un resorte, que se abre automáticamente en combinación con la cremallera, cada vez que se opere.

30 Las ventajas del modelo que se describe, son las siguientes: La novedad, la belleza del conjunto, la sencillez de su funcionamiento y el estímulo al ahorro, que constituye todo ello, un gran atractivo para el poseedor

35 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de la realización de la idea expuesta, pueden variar sin que para ello cambie la esencia de la invención, que se describe en los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente.

NOTA

40 En resumen; el modelo de utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º - Un aparato de utilidad denominado Caja Caudal de Ahorro Infantil.

45 2º - Un aparato de utilidad denominado Caja de Caudal de Ahorro Infantil, que funciona depositando monedas de una peseta metálicas.

50 3º - Un aparato de utilidad denominado Caja de Caudal de Ahorro Infantil que funciona según las reivindicaciones anteriores, depositando monedas de peseta metálica, caracterizado por disponer de dos cuerpos.

)-III-18'78



55 4* - Un aparato de utilidad denominado Caja de Caudal de Ahorro Infantil, que funciona según las reivindicaciones anteriores, depositando monedas de peseta metálicas, caracterizado por disponer de dos cuerpos, no pudiéndose abrir el superior hasta no marcar la peseta 50 y el inferior, solo depositando una moneda.

60 5* - Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el cual ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita una CAJA CAUDAL DE AHORRO INFANTIL LA CUAL ESTA FORMADA DE DOS CUERPOS, la superior cerrada de una á cincuenta y la inferior de una hasta otra.

Todo conforme se describe en la presente memoria tres paginas escritas á máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

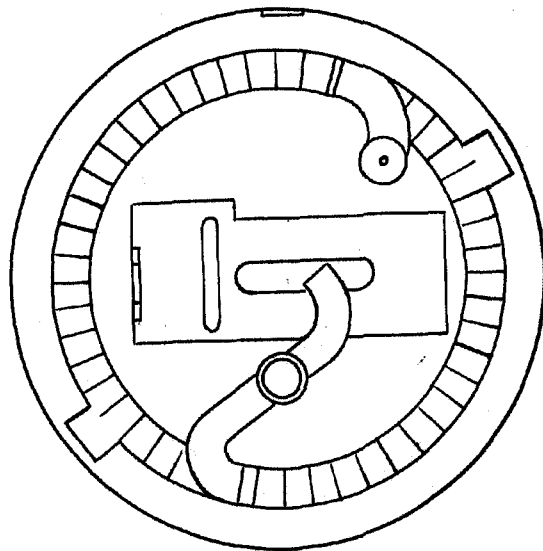
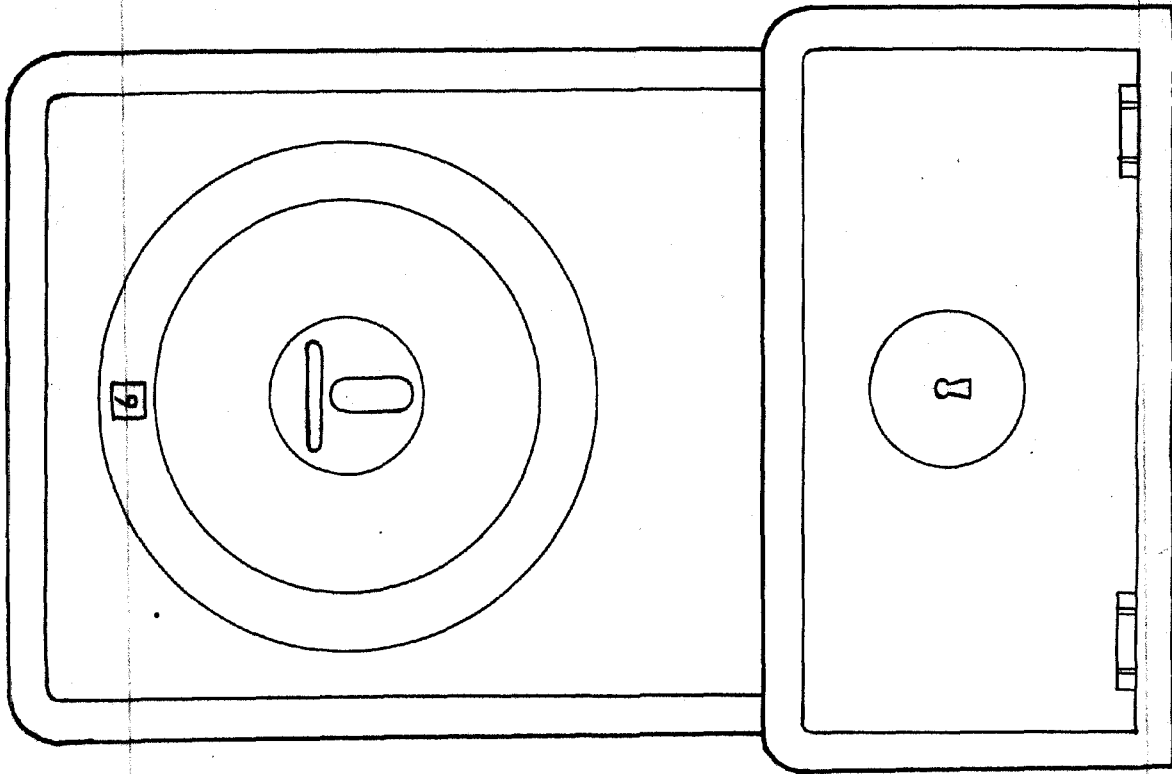
Madrid 25 de Septiembre de 1948.

Concepcion Lopez de Medina

18176



18176



Madrid, 27 de Septiembre de 1948
Concepcion Lopez de Medina